

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12691** *AUREL BACANU*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario, del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 42/08 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Constantin Fratilesco contra Aurel Bacanu sobre cantidades, se ha dictado con fecha ventiocho de abril de dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Aurel Bacanu por importe de 5.048,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090029510-1